

**REGLAMENTO
HANDICAP
Pitch&Putt**



PITCH&PUTT GALICIA

ASGAPP

REGLAMENTO DE HANDICAP DE PITCH & PUTT Asociación Gallega Pitch&Putt

1.0 – NORMATIVA BASICA APLICABLE

En pruebas válidas para modificación de handicap, se aplicarán siempre y en su totalidad las Reglas del Pitch & Putt en Galicia donde, en el punto 12 de la Introducción, se hace referencia al Reglamento de Handicap de Pitch & Putt.

2.0 – HANDICAP

2.1 – HANDICAP EXACTO (HE)

Es el handicap que resulta de aplicar el procedimiento descrito en este Reglamento y se expresa mediante un número entero, sin signo, seguido de una cifra decimal. No obstante, cuando se trate de jugadores que, por su nivel de juego, tengan de ceder golpes al campo, su handicap se representará siempre anteponiendo el signo (+).

2.2 – HANDICAP DE JUEGO (HJ)

Es el Handicap Exacto (HE) redondeado por exceso o por defecto al número entero más próximo (0,5 o más, equivale al entero superior; 0,4 o menos equivale al entero inferior). Cuando se trate de un jugador con handicap (+), se redondeará de la siguiente manera:

de (+)0,1 a (+)0,5 = 0
de (+)0,6 a (+)1,5 = (+)1
de (+)1,6 a (+)2,5 = (+)2

2.3 – HANDICAP DE JUEGO REAL (HJR)

Es el handicap con el que participa cada jugador o equipo en una competición y corresponde al que resulta de aplicar al Handicap de Juego (HJ) de cada jugador las fórmulas y factores establecidos por la ACPP para cada modalidad de juego.

- i. **HJR en pruebas individuales:**
Será siempre igual al Handicap de Juego (HJ) del jugador.
- ii. **HJR en pruebas por parejas modalidad Cuatro Bolas – Mejor Bola:**
En esta modalidad, cada jugador jugará con el Handicap de Juego Real que resulta de aplicar el factor $\frac{3}{4}$ a su Handicap de Juego (HJ) y redondear posteriormente el resultado obtenido, adjudicando los puntos en cada hoyo según el “Baremo Local de Handicaps” de los hoyos del recorrido.

NOTA: *Este factor no afectará a los jugadores con handicap (+). Estos jugadores participarán en este tipo de pruebas con un Handicap de Juego Real (HJR) igual a su Handicap de Juego (HJ).*

iii. HJR en pruebas por parejas modalidad Foursome:

En esta modalidad, el Handicap de Juego Real de la pareja será el que resulta de sumar los Handicaps de Juego (HJ) de cada jugador y aplicarles después el factor $\frac{1}{2}$, redondeando posteriormente el resultado obtenido. El factor $\frac{1}{2}$ se aplicará también a los jugadores con Handicap de Juego (HJ) (+).

iv. HJR en pruebas por parejas modalidad Greensome:

En esta modalidad, el Handicap de Juego Real de la pareja será el que resulta de sumar, el Handicap de Juego (HJ) menor de la pareja multiplicado por el factor $\frac{5}{10}$, más el Handicap de Juego (HJ) mayor de la pareja multiplicado por el factor $\frac{3}{10}$, y redondear posteriormente el resultado obtenido. A los jugadores con handicap (+), se les aplicará siempre el factor $\frac{5}{10}$, de forma que, si una pareja está formada por dos jugadores con handicap (+), se les aplicará el factor $\frac{5}{10}$ a ambos.

v. HJR en pruebas por parejas modalidad Greensome-Chapman:

En esta modalidad, el Handicap de Juego Real de la pareja será el que resulta de sumar, el Handicap de Juego (HJ) menor de la pareja multiplicado por el factor $\frac{5}{12}$, más el Handicap de Juego (HJ) mayor de la pareja multiplicado por el factor $\frac{3}{12}$, y redondear posteriormente el resultado obtenido. A los jugadores con handicap (+), se les aplicará el factor $\frac{6}{12}$ a ambos.

vi. HJR en pruebas por parejas modalidad Copa Canadá:

En esta modalidad, cada uno de los jugadores que forman la pareja jugará con la totalidad de su Handicap de Juego (HJ), como si se tratase de una competición individual.

3.0 – CATEGORIAS DE HANDICAPS

Todos los jugadores se encuadran en cuatro categorías:

Categoría	Handicaps de Juego
Absoluta	Hasta HCJ 0
1ª	1 a 5 inclusive
2ª	6 a 13 inclusive
3ª	14 a 21 inclusive

4.0 – ADJUDICACION DE HANDICAP

4.1 – HANDICAP MAXIMO

El handicap máximo que se podrá otorgar será **21,0** para todos los jugadores y jugadoras. Siempre se otorgará el handicap mínimo resultante cuando confluyan dos o más de las opciones de obtención del primer handicap.

4.2 – NUEVOS JUGADORES

Se asignará por defecto el hándicap máximo a los nuevos jugadores. En caso de que en la primera competición supere los **42 puntos (o un resultado inferior a 67 golpes en torneos medal-play)**, se le aplicará el hándicap resultante del resultado de la tarjeta.

(Por ejemplo.- jugador debutante que presenta en su primer torneo 44 puntos (8 abajo del hándicap) se le aplica una reducción de 8 golpes en el hándicap, es decir el hándicap para la siguiente competición será 13 (21-8))

4.3 – JUGADORES FEDERADOS DE OTROS DEPORTES

Aquellos jugadores que, estando en posesión de handicap de golf deseen obtener el Handicap de Pitch & Putt, utilizarán la siguiente tabla para acceder a su hándicap de pitch&putt:

<u>Handicap de Golf</u>	<u>Handicap P&P Equivalente</u>	<u>Handicap de Golf</u>	<u>Handicap P&P Equivalente</u>
+4	-4	16	10
+3	-3	17	10
+2	-2	18	11
+1	-1	19	11
0	0	20	12
1	1	21	13
2	1	22	13
3	2	23	14
4	2	24	14
5	3	25	15
6	4	26	16
7	4	27	16
8	5	28	17
9	5	29	17
10	6	30	21
11	7	31	19
12	7	32	19

13	8	33	20
14	8	34	20
15	9	35 o superior	21

4.4 - Los jugadores que hayan tenido Handicap de Pitch & Putt pero que actualmente estén dados de baja de la ASGAPP, recuperarán su último handicap que consta en el archivo de la ASGAPP P desde el momento del pago de la cuota vigente y de que este pago haya sido notificado a la sede central de la ASGAPP.

5.0 – MODIFICACION DE HANDICAP

El **Handicap Exacto (HE)** de un jugador se modificará en función de los resultados válidos obtenidos en todas las competiciones en las que participe, según el siguiente procedimiento y en función del tipo de recorrido.

Para que una competición sea válida para modificar handicap y, exclusivamente en competiciones de categorías promocionales (senior, femenina o juvenil), es condición indispensable que haya un mínimo de 15 jugadores por día de competición. En la categoría general, para que una competición sea válida para modificar handicap, el mínimo por día de competición será de 25 jugadores.

Sólo por decisión de la Comisión Deportiva se puede modificar handicap con menos participantes en competición.

El **Diferencial Neto** es la diferencia entre el resultado conseguido en competición y el resultado teórico que correspondería al jugador o jugadora por su Handicap de Juego (HJ).

TABLA DE CONVERSION A DIFERENCIAL NETO														
PUNTOS STABLEFORD	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44
GOLPES MEDALPLAY	59	58	57	56	55	54	53	52	51	50	49	48	47	46
DIFERENCIAL NETO	+5	+4	+3	+2	+1	0	-1	-2	-3	-4	-5	-6	-7	-8

- i. **Zona neutra:** si un jugador obtiene un diferencial neto igual a **0, + 1, + 2, + 3, + 4 ó + 5**, su Handicap Exacto (HE) no se modificará.
- ii. **Subidas:** cuando un jugador obtenga en una vuelta válida de 18 hoyos en competición un diferencial neto **superior a + 5**, su Handicap Exacto (HE) se incrementará en **0,2 puntos**, indistintamente de su categoría de juego.

iii. **Bajadas:** cuando un jugador consiga en una vuelta válida de 18 hoyos en competición, un resultado más bajo que el que le correspondería por su Handicap de Juego (HJ) y por consiguiente un diferencial negativo, su handicap se reducirá en una cantidad diferente para cada una de las categorías y modalidades de juego de la siguiente forma:

a) **Competiciones individuales:** la bajada del Handicap Exacto (HE) será la que resulte de multiplicar su diferencial neto por el valor indicado en la siguiente tabla formato reducido:

<u>Categoría</u>	<u>Handicap</u>	<u>Restar por cada golpe</u>
1ª	0 a 5	0,2
2ª	6 a 13	0,4
3ª	14 a 21	0,6

Y en la siguiente tabla de ajuste de handicap formato completo, teniendo en cuenta que, si al practicar una reducción de handicap el jugador cambiase de categoría, la disminución se calculará al tipo que corresponda en la categoría en que se encuentre, en la medida indispensable para que su Handicap de Juego (HJ) quede incluido en la categoría superior y la reducción restante, al tipo de la escala correspondiente a la categoría inferior en la que queda inscrito.

PRUEBAS INDIVIDUALES - FOURSOME - COPA CANADÁ														
TABLA MODIFICACION HCP - DIFERENCIAL NETO														
CAT	HCP	-1	-2	-3	-4	-5	-6	-7	-8	-9	-10	-11	+6 o mayor	
1ª	-	5,4	-0,2	-0,4	-0,6	-0,8	-1	-1,2	-1,4	-1,6	-1,8	-2	-2,2	0,2
	5,5	5,8	-0,4	-0,6	-0,8	-1	-1,2	-1,4	-1,6	-1,8	-2	-2,2	-2,4	0,2
2ª	5,9	6,2	-0,4	-0,8	-1	-1,2	-1,4	-1,6	-1,8	-2	-2,2	-2,4	-2,6	0,2
	6,3	6,6	-0,4	-0,8	-1,2	-1,4	-1,6	-1,8	-2	-2,2	-2,4	-2,6	-2,8	0,2
	6,7	7	-0,4	-0,8	-1,2	-1,6	-1,8	-2	-2,2	-2,4	-2,6	-2,8	-3	0,2
	7,1	7,4	-0,4	-0,8	-1,2	-1,6	-2	-2,2	-2,4	-2,6	-2,8	-3	-3,2	0,2
	7,5	7,8	-0,4	-0,8	-1,2	-1,6	-2	-2,4	-2,6	-2,8	-3	-3,2	-3,4	0,2
	7,9	8,2	-0,4	-0,8	-1,2	-1,6	-2	-2,4	-2,8	-3	-3,2	-3,4	-3,6	0,2
	8,3	8,6	-0,4	-0,8	-1,2	-1,6	-2	-2,4	-2,8	-3,2	-3,4	-3,6	-3,8	0,2
	8,7	9	-0,4	-0,8	-1,2	-1,6	-2	-2,4	-2,8	-3,2	-3,6	-3,8	-4	0,2
	9,1	9,4	-0,4	-0,8	-1,2	-1,6	-2	-2,4	-2,8	-3,2	-3,6	-4	-4,2	0,2
	9,5	9,8	-0,4	-0,8	-1,2	-1,6	-2	-2,4	-2,8	-3,2	-3,6	-4	-4,4	0,2
9,9	13,4	-0,4	-0,8	-1,2	-1,6	-2	-2,4	-2,8	-3,2	-3,6	-4	-4,4	0,2	
3ª	13,5	14	-0,6	-1	-1,4	-1,8	-2,2	-2,6	-3	-3,4	-3,8	-4,2	-4,6	0,2
	14,1	14,6	-0,6	-1,2	-1,6	-2	-2,4	-2,8	-3,2	-3,6	-4	-4,4	-4,8	0,2
	14,7	15,2	-0,6	-1,2	-1,8	-2,2	-2,6	-3	-3,4	-3,8	-4,2	-4,6	-5	0,2
	15,3	15,8	-0,6	-1,2	-1,8	-2,4	-2,8	-3,2	-3,6	-4	-4,4	-4,8	-5,2	0,2
	15,9	16,4	-0,6	-1,2	-1,8	-2,4	-3	-3,4	-3,8	-4,2	-4,6	-5	-5,4	0,2
	16,5	17	-0,6	-1,2	-1,8	-2,4	-3	-3,6	-4	-4,4	-4,8	-5,2	-5,6	0,2
	17,1	17,6	-0,6	-1,2	-1,8	-2,4	-3	-3,6	-4,2	-4,6	-5	-5,4	-5,8	0,2
	17,7	18,2	-0,6	-1,2	-1,8	-2,4	-3	-3,6	-4,2	-4,8	-5,2	-5,6	-6	0,2
	18,3	18,8	-0,6	-1,2	-1,8	-2,4	-3	-3,6	-4,2	-4,8	-5,4	-5,8	-6,2	0,2
	18,9	19,4	-0,6	-1,2	-1,8	-2,4	-3	-3,6	-4,2	-4,8	-5,4	-6	-6,4	0,2
19,5	21	-0,6	-1,2	-1,8	-2,4	-3	-3,6	-4,2	-4,8	-5,4	-6	-6,6	0,2	

b) Competiciones por parejas: en las competiciones Cuatro Bolas – Mejor Bola, será de aplicación la tabla:

PRUEBAS FOURBALL														
TABLA MODIFICACION HCP - DIFERENCIAL NETO														
NETO	-4	-5	-6	-7	-8	-9	-10	-11	-12	-13	-14	-15	-16	-17
HCP	-0,1	-0,1	-0,2	-0,2	-0,3	-0,3	-0,4	-0,4	-0,5	-0,5	-0,6	-0,6	-0,7	-0,7

En las competiciones Greensome y Greensome Chapman, será de aplicación la tabla:

PROVES GREENSOME - GREENSOME CHAPMAN														
TABLA MODIFICACION HCP - DIFERENCIAL NETO														
NETO	-1	-2	-3	-4	-5	-6	-7	-8	-9	-10	-11	-12	-13	-14
HCP	-0,1	-0,1	-0,2	-0,2	-0,3	-0,3	-0,4	-0,5	-0,6	-0,7	-0,8	-0,9	-1	-1,1

En las competiciones Foursome, se aplicará a cada jugador el factor correspondiente a las competiciones individuales al diferencial neto negativo obtenido por el equipo y se utilizará la misma tabla que en las pruebas individuales.

En las competiciones Copa Canadá, se calculará el diferencial neto que hubiese conseguido cada jugador como si hubiese hecho el recorrido individualmente y se aplicará el factor correspondiente a su categoría.

5.2.– En los torneos por parejas y los que se jueguen con un solo hierro y el putter, se podrá bajar handicap pero no se podrá subir.

Lo mismo se aplicará en los torneos nocturnos, definiendo como concursos nocturnos aquellos en los que **todos los hoyos** se jueguen con luz artificial por ser insuficiente la luz diurna para la práctica normal del deporte.

En los torneos nocturnos con bolas fluorescentes, no se podrá ni subir ni bajar handicap.

5.3 – En los torneos por parejas Cuatro Bolas – Mejor Bola, para que la prueba sea válida para modificación de Handicap Exacto (HE), es obligatorio que cada jugador que puntúe de la pareja, marque su resultado en la casilla correspondiente de su hilera. De no hacerse de éste modo, la pareja estará descalificada. En aquellos hoyos donde uno (en competiciones medalplay) o los dos integrantes de la pareja (en competiciones stableford), no hayan acabado de jugar el hoyo, las casillas correspondientes deberán estar marcadas con una cruz (X).

5.4 – Al jugador que una vez terminado el torneo no entregue la tarjeta o haya sido descalificado, se le subirá el handicap 0,2 (excepto en los torneos por parejas).

5.5 – En los torneos “Banderitas” se podrá bajar handicap pero no se podrá subir. Se tendrá en cuenta el resultado obtenido al acabar el dieciochavo hoyo.

5.6 – La modalidad “Scramble” y otras aquí no especificadas, están consideradas como pruebas **no válidas** para modificación del Handicap Exacto (HE).

6.0 – RESPONSABILIDAD DEL JUGADOR

Cada jugador deberá asumir la responsabilidad de conocer e informar sobre su Handicap Exacto (HE) y las variaciones que haya podido tener entre uno y otro torneo. En este caso, el jugador lo deberá informar al campo donde se celebre el torneo y lo jugará con su nuevo Handicap Exacto (HE).

7.0 – POSESION DE HANDICAP

En torneos de la ASGAPP, únicamente tiene opción a premio los jugadores que tienen la cuota de la ASGAPP al corriente de pago.

8.0 – HANDICAP DE OTRAS ENTIDADES

Los jugadores que tienen handicap de Pitch & Putt obtenido en alguna Asociación o Federación integrante de la EPPA, FIPPA o AGEPP, pueden jugar con su handicap original en las competiciones sociales u oficiales. Si han de jugar más de un torneo, a efectos de la competición gallega, su handicap variará según este Reglamento de Handicap. Si su handicap original supera el handicap máximo de la ASGAPP, se aplicará el handicap máximo de la ASGAPP tanto a efectos de asignación como a efectos de modificación.